

SALARIO REAL Y EMPLEO: AVANCES E INTERROGANTES

En las Notas Editoriales de septiembre hicimos referencia a la política de estabilización de precios. Un asunto muy vinculado a éste es el de la evolución de los salarios reales y del empleo. Por esta razón, y dada la importancia económica y social de estas dos últimas variables, hemos decidido que el tema central de estas Notas consista en una breve descripción de la evolución de los salarios reales y el empleo en los últimos años. En efecto, como es ampliamente conocido, del nivel y dinamismo del ingreso real de los trabajadores depende en gran medida el bienestar de una amplia capa de la población, especialmente en economías en desarrollo donde la mayoría de ésta deriva su ingreso exclusiva o fundamentalmente de la remuneración a su trabajo. Este hecho, además, implica que los salarios reales determinan en buena parte la distribución del ingreso en estas economías.

Además, es claro que existe un nexo entre los salarios reales y el empleo, aunque sobre el particular existen discrepancias entre distintas escuelas del pensamiento económico. De cualquier forma, el manejo de la política en esta materia, como en otras que tocan el comportamiento de variables económicas, genera una serie de beneficios y costos. En otras palabras, es ingenuo pensar que se puede adelantar una política laboral cualquiera sin que implique algún beneficio o costo en los objetivos de remuneración y empleo que buscan usualmente las autoridades.

Adicionalmente, dada la relación de doble vía entre los salarios y los precios, es de anotar que la primera variable también puede ejercer influjo en el grado de competitividad de la economía frente al exterior, o, en condiciones de dificultades externas, ser un importante estímulo al crecimiento permitiendo la ampliación del mercado interno.

Dada entonces la trascendencia de esta materia y las condiciones particulares por las que atraviesa la economía colombiana, este tema y las alternativas de políticas adquieren especial

significado. Las líneas que siguen se proponen, pues, brindar una visión sucinta de la evolución de los salarios reales y del empleo en la década pasada, centrándose luego en la política seguida durante los dos últimos años y, finalmente, en sus resultados.

Desarrollo histórico

Salarios. Antes de ilustrar los cambios ocurridos en los años recientes en materia de salarios, conviene hacer un breve recuento de su evolución en la década anterior. En un primer período, según los datos del Cuadro 1, hasta 1977 inclusive, el salario real promedio, con excepción del mínimo y el agrícola, mostró un marcado retroceso con respecto al año 1971. Por su parte, el mínimo registró un aumento moderado, al alcanzar el índice un nivel de 104.7% en dicho año y el correspondiente a la agricultura de 102.6%, ambos con base 1971 = 100. Esta situación de salarios tiene su clara correspondencia en las cifras que muestran la distribución funcional del ingreso. En efecto, no obstante las elevadas tasas de crecimiento que caracterizaron la economía colombiana durante casi toda la década pasada, la distribución del ingreso entre rentas del trabajo y del capital se deterioró ostensiblemente en contra de las primeras. Mientras en 1970 correspondió a la remuneración al trabajo el 46.5% del ingreso nacional, en 1977 su participación se redujo al 39.1%.

En un segundo período, entre 1978 y 1980, se registró un crecimiento real positivo para todas las categorías de salarios consideradas, con excepción del agrícola para el último año, tendencia que continúa en este sector hasta 1982, inclusive.

En un tercer período, en 1981, se revierte la tendencia observada para el período 1978-1980, toda vez que tanto el salario mínimo, como el agrícola y el de la industria del petróleo, sufren una reducción en términos reales. Los dos primeros, como es ampliamente conocido incluyen una importante fracción de la población, con la característica adicional de

que se concentran en los estratos más pobres. Por el contrario, en el mismo año 1981, el salario de los obreros en la industria manufacturera experimenta una ligera mejoría respecto al año ante-

rior, pero su nivel continúa siendo inferior al del año 1971 (Cuadro 1). Por su parte, el salario en el sector de la construcción refleja un aumento de 3.2%, en términos reales, para el año considerado.

CUADRO 1

Índice de los salarios promedios a precios constantes

1971 = 100

Años	Índice Deflactor (1)	Salario Mínimo legal		Industria Obreros		Construcción		Industria de Petróleo		Agricultura	
		Índice (2)	Variación %	Índice	Variación %	Índice (3)	Variación %	Índice	Variación %	Índice	Variación %
1971	100.0	100.0	—	100.0	—	100.0	—	100.0	—	100.0	—
1972	113.5	106.0	6.0	97.2	-2.8	101.5	1.5	101.2	1.2	95.9	-4.1
1973	138.5	91.8	-13.4	89.6	-7.8	91.4	-10.0	89.2	-11.8	91.6	-4.5
1974	173.7	105.4	14.8	84.8	-5.4	90.2	-1.3	83.0	-7.0	100.3	9.5
1975	214.8	107.6	2.1	83.0	-2.1	91.8	1.8	69.6	-16.1	104.3	4.0
1976	257.6	103.2	-4.1	85.0	2.4	87.6	-4.6	63.4	-8.9	91.3	-12.5
1977	347.3	104.7	1.4	80.2	-5.6	82.2	-6.2	52.6	-17.0	102.6	12.4
1978	405.8	118.7	13.4	89.4	11.5	94.9	15.4	67.3	27.9	113.9	11.0
1979	506.7	131.2	10.5	95.1	6.4	104.1	9.7	67.3	0.0	115.9	1.8
1980	643.9	134.7	2.7	95.9	0.8	110.0	5.7	67.8	0.7	115.2	-0.6
1981	824.8	133.2	-1.1	97.2	1.4	113.5	3.2	64.7	-4.6	112.1	-2.7
1982	1.027.6	138.9	4.3	100.5	3.4	116.2	2.4	78.5	21.3	109.0	-2.8
1983	1.231.1	144.9	4.3	105.7	5.2	121.7	4.7	80.5	2.5	110.1	1.0
1984 I Semestre	1.372.9	158.6	6.0	112.9	5.1	128.3	4.2	88.6	10.1	112.7	0.2

(1) Índice Nacional de Precios al Consumidor—Nivel de Ingresos Bajos—Obreros. (2) Elaborado con base en el promedio ponderado por el número de meses, vigente en cada año de las asignaciones salariales fijadas para los trabajadores del sector industrial en las capitales de departamentos y principales municipios. (3) Con base en el salario diario promedio mensual de maestro, oficial y ayudante, ponderado por la categoría ocupacional y la participación de cada ciudad en el área por construir. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística—DANE— y cálculos del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

En síntesis, durante la primera mitad de la década pasada y hasta 1977 los salarios reales sufrieron un marcado deterioro, resultado que se tradujo también en una pérdida de participación en los indicadores de la distribución del ingreso. Entre 1978 y 1980 inclusive, la situación salarial en general registró una mejoría en términos reales, con la sola excepción del sector agrícola, entre los sectores contemplados en este comentario.

En 1981, año en que se hace manifiesta la situación de recesión en la economía colombiana, algunos de los índices de salarios reales y, en particular, los que cobijan las más bajas categorías salariales, es decir, la capa más pobre de la población empleada, sufrieron un deterioro respecto al año anterior. Cabe señalar que en algunos casos como el de la industria manufacturera y especialmente el de la del petróleo, el nivel de salario promedio real se encuentra por debajo del prevaleciente en el año 1971.

Empleo. En cuanto al empleo, la situación a nivel agregado muestra clara desmejora durante el primer quinquenio de la década pasada, con excepción del año 1972, según registran las encuestas realizadas para la población total rural y urbana, y la urbana de las siete principales ciudades del país. El índice de desempleo, según se observa en el Cuadro 2, pasó de 7.5% en 1970 a 10.6% en 1975; este resultado corresponde a una situación de neto menoscabo en el salario real como puede comprobarse en el Cuadro 1. Entre 1976 y 1978, por el contrario se aprecia una ostensible reducción en los índices de desempleo, evolución que está acompañada de un aumento en el nivel de salarios, particularmente importante en 1978. Sin embargo, en 1979 y 1980, nuevamente el índice de desempleo registra crecimiento, al pasar de 8.2% en 1978 en las siete principales ciudades del país a 9.1%.

CUADRO 2

Tasas de participación y desempleo
de la fuerza de trabajo

Periodo	Participación Bruta (1)	Desempleo (2)
1970	29.5	7.5
1971	29.6	9.5
1972	30.7	8.6
1974	33.2	10.4
1975	34.8	10.6
1976	35.9	10.4
1977	36.8	9.4
1978	37.6	8.2
1979	38.8	8.9
1980	39.6	9.1
1981	39.3	8.1
1982	39.2	9.2
1983	40.6	11.2
1984	41.9 _p	13.1

p = Provisional. (1) Relación de la población económicamente activa respecto a la población total. (2) Relación del número de desocupados respecto a la población económicamente activa. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE— Encuesta de Hogares; 1970-1972 población total urbana y rural; 1974 población urbana; 1975-1984 población urbana de 7 ciudades (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín y Pasto) muestreados durante el mes de septiembre de cada año.

En el año 1981 llama poderosamente la atención la reducción que experimenta el índice de desempleo, ya que como señalamos anteriormente, en dicho año ya se habían manifestado claramente las tendencias recesivas en la economía colombiana. Sin embargo, dicho resultado obedece aparentemente a lo que en demografía se denomina "la hipótesis del trabajador desalentado", según la cual trabajadores potenciales decepcionados de no encontrar trabajo, para efectos estadísticos se retiran de la población económicamente activa, al declarar que no están buscando empleo. En efecto, en el Cuadro 2 puede verse que la tasa bruta de participación en 1981 y 1982 muestra una reducción, en contra de lo sucedido en toda la década anterior.

Vale la pena señalar, además, que la reducción experimentada en el índice de desempleo para las siete principales ciudades en 1981, no es compatible con la evolución mostrada por el índice de empleo de la industria manufacturera. Este último, en efecto, registra una reducción de 4.6% en el mismo año. Ello constituye una evidencia adicional acerca de la hipótesis planteada respecto a que dicha reducción del índice de desempleo global se debió al retiro de

la fuerza de trabajo de posibles demandantes ante las menores probabilidades de conseguir un empleo. Por otra parte, si bien algunos sectores como la construcción crecieron a tasas importantes en 1981, dicho crecimiento resulta inferior al del año inmediatamente anterior y como es conocido, el comportamiento general de las actividades productivas y de servicios resultó inferior en 1981 al de 1980, con lo cual cabe descartar la posibilidad de que el crecimiento en el empleo en los demás sectores compense la caída registrada en la industria manufacturera.

CUADRO 3

Industria manufacturera
Índice nacional de empleo

1971 = 100

	Índice Nacional de Empleo		
	Total	Empleados	Obreros
1971	100.0	100.0	100.0
1972	103.8	106.8	103.1
1973	109.2	113.2	108.1
1974	113.8	119.5	112.2
1975	115.2	125.1	112.4
1976	117.9	129.1	114.7
1977	119.6	129.3	116.8
1978	121.7	132.0	118.6
1979	124.3	136.6	121.1
1980	123.2	140.6	118.4
1981	117.5	138.2	111.6
1982	111.4	134.4	104.8
1983	104.0	130.0	96.3
1980 I Semestre	123.7	140.1	119.1
1980 II Semestre	122.7	141.4	117.6
1981 I Semestre	119.2	140.1	113.3
1981 II Semestre	115.8	136.3	110.0
1982 I Semestre	121.1	134.7	105.7
1982 II Semestre	110.8	134.1	103.9
1983 I Semestre	104.6	131.6	96.9
1983 II Semestre	103.4	129.6	95.7
1984 I Semestre	102.1	128.9	94.2

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE— muestra mensual manufacturera.

Política de empleo y salarios

Según el diagnóstico general que ha orientado la actual política económica la causa de la depresión actual y, por consiguiente, del desempleo, es un debilitamiento de la demanda tanto externa como interna. En consecuencia, se consideró que permitir reducciones en el salario real profundizaría la crisis económica, al privar a la actividad productiva de un nivel mínimo de demanda, que no podía provenir del

exterior, pese a todos los esfuerzos que en tal sentido se realizaran, según quedó demostrado fehacientemente por la experiencia reciente de América Latina.

Igualmente, dada la orientación contenida en el Plan de Desarrollo "Cambio con Equidad", es obvio que el proceso de crecimiento no podía significar nuevos deterioros en la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora, pues, como dijimos antes, la remuneración al trabajo constituye, en economías en vía de desarrollo, elemento esencial de la distribución del ingreso.

En estas condiciones, además de la búsqueda de la recuperación económica, el Plan de Desarrollo definió como estrategia básica de creación de empleo, el estímulo a cuatro sectores líderes, entre los cuales tiene especial mención el de la construcción, en materia de generación de puestos directos e indirectos de trabajo. En efecto, como ha sido ampliamente demostrado, este sector puede ofrecer soluciones de empleo con requerimientos de capital inferiores a los de otros sectores y con evidentes ventajas en la actual coyuntura, como son el bajo componente importado y la alta participación de mano de obra no calificada, generalmente la más pobre de la población. Por tanto, se ha proyectado la construcción de un plan de vivienda de 400.000 unidades urbanas y 42.000 rurales en el cuatrienio 1983-1986, meta que hasta el momento ha sido cumplida satisfactoriamente. Según hemos mencionado en entregas anteriores de estas Notas, diversas herramientas de política se han dirigido al apoyo del sector de la construcción, como la dotación de mayores recursos al ICT, y la reorientación del ahorro hacia las corporaciones privadas, con éxito notorio en los pasados años. Infortunadamente, en el último año la evolución de las tasas de interés perjudicó notoriamente la captación de recursos por parte de estas entidades, lo que se buscó solucionar mediante el Decreto 1131 de 1984, el cual modificó la rentabilidad para los depósitos en las CAV, buscando assimilarla a la de otros papeles competitivos en el mercado.

Igualmente, con el objeto de aumentar la capacidad de generación de empleo, el Plan de Desarrollo se dirige al "fortalecimiento real de los sectores productivos, particularmente de la industria, lo que ofrecerá el ambiente más propicio para una generación sostenida y no artificial de empleo".

Por otra parte, se han brindado importantes estímulos a la microempresa y en tal sentido el Gobierno, en concertación con el sector privado, elaboró el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa", el cual fue aprobado por el CONPES el 18 de marzo del presente año. El objetivo de este programa es el incremento de la productividad y rentabilidad de estas pequeñas empresas, la creación de nuevos puestos y el incremento en el bienestar general de los trabajadores ocupados en estas actividades. En una primera fase el plan se propone impulsar la capacidad de gestión del microempresario, y propiciar una mejor utilización de los recursos de estos pequeños entes productivos. Como instrumentos para alcanzar estas metas, se contemplan la formación abierta y a distancia, en materia gerencial, del personal encargado del manejo de las microempresas, lo mismo que el otorgamiento de crédito tanto a éstas como a las fundaciones que las promuevan. Cabe mencionar que actualmente se está gestionando un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por un valor de US\$ 7 millones, para contribuir al desarrollo de estas pequeñas empresas.

Adicionalmente, con la ampliación de los planes educativos se ha buscado, mediante un aumento de los índices de matrícula y retención en las modalidades de educación media, vocacional, superior y afines, reorientar esta fuerza laboral hacia las demandas previsibles en la nueva estructura económica del país y, en el corto plazo mientras la transición demográfica surte sus efectos, reducir la presión sobre la oferta de puestos de trabajo disponibles, al tiempo que contribuir a la superación del denominado desempleo estructural en el mediano plazo.

Infortunadamente, como es ampliamente conocido, en el curso de los dos últimos años surgieron nuevos factores profundamente nocivos para el logro de la plena recuperación de la economía colombiana, a saber, las modificaciones de política en las economías vecinas de Venezuela y Ecuador, y la consiguiente brusca pérdida de una fracción considerable del mercado para los productos colombianos y el virtual cierre del mercado internacional de capitales a raíz de la crisis mexicana de pagos en agosto de 1982.

La devaluación del bolívar y el sucre, como es reconocido, tuvo un impacto considerable sobre el empleo, por la pérdida de mercados, cierre

de empresas industriales, comerciales y artesanales, con lo cual una importante fracción de esta población engrosó el desempleo al no poder ser absorbida en su totalidad por actividades que, como la construcción, venían siendo impulsadas.

Por su parte, la escasa afluencia de capitales externos redujo el dinamismo que podría haber presentado la reactivación, al limitar la capacidad de expansión de la economía, imponer frenos al uso de determinadas herramientas de política e, incluso, al contribuir a la formación de cuellos de botella para la producción, debido a la escasez de divisas para la importación de materias primas y bienes de capital indispensables.

Los anteriores hechos reforzaron las fuerzas recesivas que en el frente externo se habían manifestado hacia algún tiempo y explican en importante medida el deterioro de la situación de empleo, como se verá posteriormente.

Así pues, ante la aguda situación de recesión era necesario plantear una estrategia con respecto a los salarios reales. Ello no sólo en beneficio de la recuperación sino, además, según se ha señalado, como elemento esencial de una política de redistribución del ingreso y, por consiguiente, de crecimiento económico con equidad.

Es claro que la base de tal política era la moderación. Aumentos exagerados en el nivel de salarios habrían podido convertirse en obstáculo al crecimiento, al alcanzar niveles que atentasen de manera fundamental contra la tasa de ganancia, o elevasen en importante medida los costos internos, restando competitividad a la producción nacional frente a la extranjera.

Por tanto, dado el reconocimiento del doble carácter que tienen los salarios en la economía, como ingreso y como costos, la política en este frente ha perseguido mejorar el salario real dentro de límites moderados acordes con la situación de las empresas, buscando, en esta forma, que el crecimiento redunde en mayor bienestar para todas las capas de la población y favorezca principalmente a aquellas más débiles, mediante mejoras efectivas del salario mínimo. En este orden de ideas, igualmente, se decidió unificar la remuneración mínima legal para el campo y la ciudad, con el fin, además,

de estimular al campesino a permanecer en sus tierras y reducir en lo posible la migración hacia las ciudades.

Evolución reciente de los salarios y el empleo. De acuerdo con los derroteros de política trazados, anotados en la sección anterior, los salarios reales manifestaron un aumento en la economía colombiana a partir de 1982, con la notable excepción ya señalada del salario agrícola en ese año. El mínimo, según podemos observar en el Cuadro 1, registró incrementos reales en porcentajes de 4.3% en 1982 y 1983, y de 6.0% en el primer semestre del presente año. Por su parte, en esos mismos períodos el salario correspondiente a los ahorros de la industria manufacturera presentó mejoras del orden de 3.4%, 5.2% y 5.1%, y el de la construcción de 2.4%, 4.7% y 4.2%. A su turno, el de la agricultura aumentó en 1.0% para 1983 y en 0.2% para el primer semestre de 1984. En cuanto al salario en la industria de petróleos registró un aumento ostensible en 1982 y los seis primeros meses de 1984, pero si se compara su nivel con el de 1971 resulta considerablemente inferior al prevaliente en dicho año.

En síntesis, entre 1982 y 1984, la remuneración para las categorías salariales consideradas ha mostrado una mejora en términos reales. Esta, exceptuando la industria del petróleo, se sitúa como promedio simple en 3.9% entre 1982 y el primer semestre de 1984, aumento moderado que, conjuntamente con otras políticas, ha servido para imprimir algún dinamismo a la actividad económica sin que represente peligro alguno para la estabilidad de las empresas. Obviamente, el efecto particular de un aumento en los salarios depende de muchos factores, entre otros, de la relación capital-trabajo, y del grado de competencia al interior de la industria, pero su análisis escapa al marco de estas Notas.

En cuanto al empleo, es conocido que la situación resulta ampliamente preocupante por lo elevado de los índices y porque mostraron hasta hace muy poco tendencia a agravarse, como anotamos anteriormente. Aunque en 1981 los índices de desempleo muestran una ligera mejora, estos resultados parecen contradecir lo ocurrido en la industria manufacturera donde el empleo, por el contrario, sufrió una reducción. Desde 1982 se observa un claro deterioro toda vez que los índices de desempleo aumentan a 9.2%, 11.2%, 13.1%, en septiembre

de 1982, 1983 y 1984, en su orden. En estas mismas fechas las tasas de participación expresan nuevos aumentos, los cuales pueden ser reflejo de la situación de desempleo y de las dificultades económicas que obligan a que nuevos miembros de la familia se presenten al mercado en busca de un puesto de trabajo.

Particularmente grave ha resultado el comportamiento del empleo para el caso de la industria manufacturera, ya que ha venido descendiendo en el transcurso de los últimos cuatro años, como puede verse en el Cuadro 3. En 1983 el índice de empleo promedio fue 16% inferior al del año 1979, situación que obedece a la recesión más profunda por la que ha atravesado la economía colombiana en los últimos cincuenta años. El retroceso de la demanda y el decrecimiento en los últimos años en sectores de gran importancia para la economía, como son la agricultura y la industria, ha llevado a que pese a todos los esfuerzos realizados, se hayan producido despidos y quiebras de empresas con los resultados conocidos en materia de empleo.

Obviamente, las dificultades en los sectores mencionados se transmiten con rapidez al área de servicios, manifestándose estas bajas de actividad en reducciones en el empleo, o en la postergación o anulación de nuevas contrataciones previstas.

Sin embargo, el nexo establecido por algunos intérpretes de los acontecimientos económicos entre el creciente índice de desempleo y el aumento del salario real, se caracteriza por su excesivo simplismo. Es fácil comprobar, en los mismos cuadros, que épocas de auge caracterizadas por crecimientos muy importantes en el salario real estuvieron acompañadas de reducciones en la tasa de desempleo, como fue el caso del año 1978, en el cual el nivel de desempleo alcanzó el mínimo desde que se cuenta con esta clase de estadísticas. Igualmente, se encuentran coincidencias entre caídas en el salario real y descenso en el desempleo, conjuntamente con aumentos importantes en la demanda agregada, lo cual permite al menos el beneficio de la duda, frente a la tesis en discusión.

Para terminar, es preciso hacer dos aclaraciones importantes referentes a este tema. La primera, ya mencionada, consiste en que el crecimiento en el salario real, tal y como se mide tradicionalmente, es el resultado tanto de la política salarial como de la de precios. En

efecto, por lo general las decisiones sobre salarios y, en particular, en lo que compete al mínimo legal, se toman sobre la base de una capacidad de compra perdida en el período que antecede a la decisión. En esta forma, el índice real en un período, corresponde a la combinación entre el nivel nominal fijado para ese período y el comportamiento de los precios durante el mismo. De allí que la mejora en la capacidad adquisitiva de los trabajadores haya sido, en buena medida, resultado de la política anti-inflacionaria y particularmente del logro positivo en el renglón de alimentos y vivienda, lo cual, además, ha liberado una importante capacidad de compra para la industria nacional y los servicios, que sin duda ha contribuido a la reactivación del proceso en estos sectores.

Una segunda precisión, es que los índices de desempleo aún no dan cuenta de los claros síntomas de la reactivación en los últimos meses. Ello obedece a que en los inicios de la reactivación, cuando todavía no se han consolidado con toda su fuerza las posibilidades de crecimiento, el empresario teme realizar nuevas contrataciones. Es bien conocido que las posiciones negativas se transmiten a una velocidad inusitada, dando lugar a que la crisis se manifieste con gran rapidez, en tanto que las expectativas optimistas son de formación más lenta y, por consiguiente, la recuperación también se manifiesta con menos dinamismo que la crisis. En esta medida, los empresarios que empiezan a experimentar mejoras en sus pedidos no se apresuran a hacer nuevas contrataciones y, por el contrario, hacen uso más intensivo de la capacidad humana que en períodos recesivos había estado subutilizada y que gracias a la protección que da la legislación laboral no había sido despedida. Tal comportamiento, al lado de algunas quiebras de empresas que continúan presentándose, trae como resultado que la mejora efectiva en materia de actividad económica no se traduzca en una reducción de los índices de desempleo. No obstante, es de esperar que en los próximos meses dichos índices registren una mejora importante. Sin duda será así, si la economía colombiana cuenta con el apoyo necesario de las fuentes internacionales de capital, que permita continuar con la estrategia de reactivación y de ajuste gradual acelerado de su sector externo.

Sin embargo, dada la tendencia presentada por el déficit fiscal, descrita con algún detalle en las Notas del mes de agosto, en los próximos

años será indispensable una política de moderación en materia de salarios. Como es sabido, en los últimos años éstos han experimentado mejoras efectivas, pero de continuar dicha tendencia de crecimiento en el sector público puede traer serios perjuicios sobre el resto de la economía. En efecto, un desbordamiento de los gastos de funcionamiento pondría en peligro la meta de control del desequilibrio fiscal, con severas consecuencias sobre el futuro de las reservas o de las metas anti-inflacionarias.

Por su parte, en lo que compete al sector privado, ya son visibles los síntomas de recuperación, y la mejora obtenida en los últimos años en los salarios permite, como afirmara el señor Presidente de la República, buscar un mantenimiento de los niveles reales promedios. Ello, sin embargo, no es óbice para que la política de

salarios busque reajustes en términos reales en las remuneraciones de los estratos inferiores, de acuerdo con las metas de redistribución del ingreso propuestas en el Plan de Desarrollo, lo cual, obviamente, exigirá algún grado de sacrificio de los niveles salariales privilegiados, o de las ganancias, en los casos en que éstas registren niveles anormalmente altos.

SITUACION MONETARIA

Al finalizar septiembre de 1984, los medios de pago (M₁) alcanzan un saldo de \$ 401.858 millones, valor que supera en \$ 4.010 millones, 1.0% al registrado un mes atrás e inferior en \$ 7.067 millones (1.7%) al de diciembre de 1983. Con relación a igual fecha del año anterior, este indicador crece \$ 69.906 millones (21.1%).

CUADRO 4

Origen del dinero base (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

	1984		Variación	
	Sep. 1o.*	Sep. 29*	Absoluta	%
Base monetaria (A - B + C)	252.537	230.501	-22.036	-8.7
A - Activos del Banco de la República	466.355	471.073	4.718	1.0
1 - Reservas internacionales netas	152.919	150.961	-1.958	-1.3
2 - Crédito doméstico	318.144	327.482	9.338	2.9
a) Crédito neto tesoral	147.729	158.893	11.164	7.6
b) Crédito neto sector público (resto)	-11.509	-10.803	706	6.1
c) Crédito bruto bancos	46.981	45.134	-1.847	-3.9
d) Crédito bruto entidades de fomento (2)	132.056	133.171	1.115	0.8
e) Crédito bruto sector privado (3)	2.887	1.087	-1.800	-62.3
3 - Otros activos netos	-4.708	-7.370	-2.662	-56.5
B - Pasivos no monetarios	220.234	247.081	26.847	12.2
1 - Obligaciones en moneda extranjera bancos	544	552	8	1.5
2 - Inversión en títulos Resoluciones 28 y 60 de 1984 Junta Monetaria	2.528	19.540	17.012	...
3 - Obligaciones entidades de fomento	105.751	111.185	5.434	5.1
4 - Obligaciones sector privado	29.456	24.626	-4.830	-16.4
5 - Fondo de Estabilización Cambiaria	5.026	5.185	159	3.2
6 - Fondo de Inversiones Públicas	15.511	15.990	479	3.1
7 - Obligaciones con títulos del Banco de la República	30.131	36.833	6.702	22.2
8 - Obligaciones externas a largo plazo	31.530	33.413	1.883	6.0
9 - Tenencias interbancarias	-243	-243	—	—
C - Moneda de Tesorería	6.416	6.509	93	1.4

* Cifras provisionales. (1) Las cuentas en moneda extranjera ajustadas, se contabilizan a la tasa de cambio promedio de compraventa de divisas de cada fecha. (2) Comprende Caja Agraria, Banco Central Hipotecario, corporaciones financieras y fondos financieros. (3) Comprende Federación Nacional de Cafeteros, fondos ganaderos, cooperativas y otros. (. . .) No es posible calcular variación, o su explicación no es significativa.

El aumento mensual de M_1 , es resultado principalmente del avance en el multiplicador monetario de 1.575 en agosto a 1.743 a finales de septiembre de 1984, al reducirse en dos puntos el encaje sobre las exigibilidades a la vista y antes de 30 días de los bancos que excedan de \$ 130 millones, y al autorizarse a su vez la inversión de siete puntos del encaje de estas mismas exigibilidades en títulos de capitalización financiera, factores estos que contribuyen a que la reserva monetaria disminuya \$ 22.609 millones. Si bien esta última medida afecta directamente el multiplicador al elevarlo por la sustitución de encaje monetario por productivo, éste se ve compensado por el descenso que presenta la base monetaria al contabilizarse como un pasivo no monetario la suscripción que realiza la banca en los mencionados títulos —Resolución 60 de 1984 de la Junta Monetaria—. En efecto, el dinero de alto poder cae \$ 22.036 millones (8.7%) en el mes, fundamentalmente por la inversión anotada.

Base monetaria. El descenso de \$ 22.036 millones que presenta el dinero base durante el mes, se explica principalmente por la suscripción de \$ 17.012 millones de títulos de capitalización financiera por parte del sistema bancario (creados por la Resolución 60 de 1984 de la Junta Monetaria) y cuyo monto se adiciona al cupo de \$ 10.000 millones establecido por la Resolución 42 de 1983. Estos recursos son la base para atender el redescuento de los préstamos que otorguen los establecimientos de crédito a inversionistas nacionales con el fin de adquirir nuevas emisiones de acciones o de bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial; mediante este mecanismo se busca esti-

mular la capitalización del sistema financiero. Igualmente contribuye al menor valor de la base, el aumento de \$ 6.702 millones en las operaciones con títulos del Banco de la República, de los cuales \$ 3.581 millones corresponden a certificados de cambio y \$ 3.121 millones a Títulos Canjeables. Con relación a estos últimos cabe anotar cómo la Resolución 67 de septiembre 11 de 1984 de la Junta Monetaria autorizó a las entidades financieras del sector eléctrico invertir en dichos títulos, los recursos provenientes de préstamos externos contratados con instituciones de financiamiento internacional en las cuales Colombia participe como país miembro. Por su parte las operaciones con las entidades de fomento se muestran contraccionistas en \$ 4.319 millones, fundamentalmente por el avance de \$ 5.415 millones en las disponibilidades del FAVI, al suscribir las CAV títulos de excesos de liquidez por \$ 4.425 millones y de encaje por \$ 940 millones, dada la recuperación que registran estas entidades en sus captaciones. Finalmente, las reservas internacionales disminuyen \$ 1.958 millones y el crédito a los bancos \$ 1.847 millones, por amortizaciones de cupos especiales y del redescuento de bonos de prenda.

Neutralizan en parte los anteriores movimientos contraccionistas, el alza de \$ 11.870 millones en el crédito neto al sector público, principalmente por la utilización de \$ 5.000 millones con cargo al cupo de reactivación económica creado por la Ley 12 de 1983 y de \$ 4.242 millones de la garantía de los Títulos de Ahorro Nacional —TAN—, al tiempo que sus depósitos en el Emisor se reducen en \$ 2.711 millones. A su vez los depósitos destinados a la obtención de licencias de cambio para giros al exterior descienden \$ 5.441 millones.

CUADRO 5

Oferta monetaria (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de septiembre:	Medios de pago (M_1)			Cuasi-dineros (CD)*			Oferta monetaria ampliada (M_2)**		
	Variación %			Variación %			Variación %		
	Saldo	Año corrido	Año completo	Saldo	Año corrido	Año completo	Saldo	Año corrido	Año completo
1979	148.162	9.8	23.9	125.257	24.7	20.7	273.419	16.2	22.4
1980	173.799	3.7	17.3	169.342	34.3	35.2	343.141	16.8	25.5
1981	218.267	1.9	25.6	293.369	36.8	73.2	511.636	19.3	49.1
1982	273.760	5.4	25.4	410.186	21.6	39.8	683.946	14.5	33.7
1983	331.952	2.9	21.3	557.097	33.3	35.8	889.049	19.6	30.0
1984	401.858	-1.7	21.1	683.963	21.7	22.8	1.085.821	11.9	22.1

(1) Cifras provisionales. * Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda. ** Incluye M_1 más cuasi-dineros.

Oferta monetaria ampliada. La oferta monetaria ampliada (M_2) asciende a \$ 1.085. 821 millones en septiembre de 1984 al avanzar \$ 27.076 millones, 2.6% en el mes y \$ 115.052 millones (11.9%), en lo corrido del año. Con respecto a igual fecha del año anterior este indicador crece \$ 196.772 millones (22.1%). La variación mensual de M_2 se explica en un 85.2% por el aumento de \$ 23.066 millones, 3.5% en los cuasi-dineros, al llegar a \$ 683.963 millones, monto que representa el 63.0% del total de la oferta monetaria ampliada al finalizar septiembre.

Durante el mes los depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda constituyen el cuasi-dinero más dinámico, al aumentar \$ 14.247 millones, 4.9% y situar su saldo en \$ 303.633 millones. En año completo estas captaciones suben 18.7%, variación que resulta ser menor a las alcanzadas en los últimos cuatro años. Los depósitos tradicionales de ahorro de los bancos se elevan \$ 4.450 millones en el mes, al acumular un saldo de \$ 116.455 millones. Los certificados de depósito a término de bancos y corporaciones financieras llegan a \$ 263.875 millones, al crecer \$ 4.369 millones, 1.7% durante el mes.

CUADRO 6
Cuasi-dineros (1)
(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de: septiembre	Depósitos de ahorro			Certificados de depósito a término			Depósitos de las corporaciones de ahorro y vivienda			Total cuasi-dineros		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1979	41.209	22.5	33.8	28.106	-11.8	-9.5	55.942	60.0	33.5	125.257	24.7	20.7
1980	49.935	8.5	21.2	39.767	47.9	41.5	79.640	49.7	42.4	169.342	34.3	35.2
1981	66.246	13.5	32.7	109.310	50.2	174.9	117.813	41.5	47.9	293.369	36.8	73.2
1982	80.150	9.9	21.0	168.540	18.8	54.2	161.496	31.7	37.1	410.186	21.6	39.8
1983	96.385	14.0	20.3	204.989	27.1	21.6	255.723	48.5	58.3	557.097	33.3	35.8
1984	116.455	9.8	20.8	263.875	24.7	28.7	303.633	24.2	18.7	683.963	21.7	22.8

(1) Cifras provisionales.

Crédito bancario. En septiembre 29 de 1984, el total del crédito en moneda nacional del sistema bancario asciende a \$ 517.238

millones, con alzas de \$ 13.679 millones, 2.7% en el mes y \$ 98.558 millones, 23.5% en año completo. Del total de colocaciones el 92.8% (\$ 479.841 millones) está representado en cartera, y de este saldo, \$ 152.476 millones provienen de las líneas de crédito especiales del Banco de la República y de los fondos financieros que él administra.

CUADRO 7
Crédito bancario (1)
(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de: septiembre:	Cartera			Colocaciones*		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1979	116.368	8.4	15.4	129.495	11.3	17.9
1980	138.363	12.1	18.9	160.664	17.9	24.1
1981	212.696	17.3	53.7	241.324	21.6	50.2
1982	303.520	19.4	42.7	335.761	20.7	39.1
1983	386.928	21.5	27.5	418.680	20.8	24.7
1984	479.841	12.6	24.0	517.238	12.9	23.5

(1) Cifras provisionales. * Incluye cartera

SITUACION CAMBIARIA

Como resultado de las transacciones cambiarias canalizadas en el Banco de la República durante los primeros nueve meses del año, el nivel de las reservas internacionales brutas, que en diciembre del año precedente alcanzaba US\$ 3.176 millones, desciende al finalizar septiembre del presente año a US\$ 1.678 millones. Este movimiento refleja un déficit acumulado en la cuenta corriente de US\$ 1.700 millones que es compensado apenas en US\$ 202 millones con ingresos de capital.

Los ingresos corrientes de la balanza ascienden hasta septiembre 30 a US\$ 2.488 millones, 3.7% inferiores a los registrados en similar período de 1983. De esta suma, US\$ 1.773 millones corresponden a los reintegros por exportaciones de bienes, rubro que señala un avance de US\$ 56 millones (3%), debido básicamente al crecimiento que reflejan las exportaciones menores (17%), destacándose dentro de ellas bienes como las flores, el banano y el algodón, entre otros. Este avance de nuestras ventas no tradicionales también puede apreciarse al observar los registros aprobados por el INCOMEX que señalan incremento del 6%, así como también por el valor de los despachos de aduana, que hasta julio se sitúan en US\$ 704 millones excluyendo combustibles, con un crecimiento del 11%.

En lo atinente a los reintegros por exportaciones de café, registran por el contrario una disminución al totalizar US\$ 977 millones frente a US\$ 1.038 millones del año anterior. Este comportamiento, como se ha señalado en anteriores entregas de estas Notas, obedece en buena parte a los reintegros efectuados anticipadamente a finales del año anterior y a pagos de obligaciones externas de la Federación Nacional de Cafeteros. Cabe señalar que de acuerdo con los registros aprobados por el INCOMEX, las exportaciones del grano crecen 19%, computando US\$ 1.354 millones. Se advierte además, que el volumen despachado se eleva a 7.8 millones de sacos de 60 kilogramos, 15% superior al de similar lapso de 1983. Por su parte, el precio promedio del producto se sitúa en US\$ 1.46 la libra en lo que va corrido del año, también con aumento del 15% en relación con el de igual lapso de 1983. En otro aparte de estas Notas Editoriales se comentan con mayor detalle los desarrollos de la comercialización externa del grano.

El rubro de compras de oro por parte del Banco de la República a los mineros nacionales, continúa presentando un dinamismo favorable, al situarse en US\$ 207 millones, guarismo superior en US\$ 61 millones al acumulado en el mismo lapso de un año atrás. Se continúa así con la tendencia que se ha venido observando en los últimos meses, como respuesta a los incentivos de precio adoptados a comienzos de año por la Junta Monetaria.

Los ingresos provenientes del rubro capital petróleo, que contabiliza las divisas vendidas por las compañías petroleras que operan en el país al Banco de la República para sufragar sus gastos en moneda nacional, han dismi-

nuido, al pasar de US\$ 94 millones hasta septiembre de 1983, a US\$ 84 millones en igual lapso de 1984, lo cual desde luego, no indica una reducción de su actividad.

De esta manera, es notorio el descenso de las exportaciones de servicios, de US\$ 200 millones en los períodos analizados, lo que explica en su mayor parte, la caída de los ingresos corrientes totales. Dentro de esta cuenta, el rubro intereses indica una disminución de US\$ 160 millones (69%), por la caída en el monto total de la inversión de reservas en el exterior, siendo también importante la reducción de US\$ 60 millones en renglones como turismo, salarios, servicios e ingresos personales, los cuales reflejan, como se sabe, entre otros movimientos, las transacciones fronterizas.

Merece señalarse que durante el mes de septiembre, los ingresos corrientes alcanzan el más alto valor mensual en lo transcurrido del año, US\$ 336 millones, sobresaliendo el incremento en los reintegros cafeteros US\$ 148 millones y de exportaciones menores US\$ 92 millones, y el repunte del capital petróleo, US\$ 21 millones.

En cuanto a los egresos corrientes, se advierte una leve disminución de US\$ 13 millones, en relación con los de un año atrás, totalizando US\$ 4.187 millones hasta septiembre del presente año. Debe observarse que si bien los giros por importaciones de bienes han aumentado US\$ 81 millones, los registros del INCOMEX, en lo atinente a importaciones reembolsables, son inferiores en un 24% en los períodos comparados. Así mismo, en los manifiestos de aduana las importaciones bajan 11% hasta el mes de julio, como obvia consecuencia de las limitaciones selectivas impuestas, tendientes tanto al ahorro de divisas como a ofrecer una adecuada protección a la industria. El hecho de que los giros no se hayan reducido en forma inmediata se explica por los rezagos presentados por éstos, ya que aún se están pagando importaciones de períodos anteriores. De esta manera puede preverse que en los próximos meses también se presente esta reducción en la Balanza Cambiaria.

Contrario a los pagos en bienes, los giros por concepto de servicios y transferencias se reducen en US\$ 99 millones, en particular debido al menor uso de divisas en los rubros de viajes, fletes y servicios oficiales, que consolidan descenso de US\$ 214 millones. Estos movimientos compensan el avance de otros rubros como la remesa de utilidades y dividendos, US\$ 14

millones, y sobre todo de los intereses de la deuda pública externa, US\$ 120 millones. Se observa así que las medidas de control discrecional sobre el rubro de viajes y pasajes impuestas por el Gobierno, han logrado un efecto notable en el control de la salida de divisas.

A nivel mensual, los egresos cambiarios de septiembre totalizaron US\$ 461 millones, inferiores a los de julio y agosto cuando promediaron US\$ 519 millones, al reducirse los pagos por importaciones y por compras internas de petróleo y gas, mientras que los servicios se incrementaron ligeramente con respecto al mes de agosto.

CUADRO 8
Balanza cambiaria
(Millones de US\$)

	Hasta septiembre		
	1982	1983	1984 (1)
I. Ingresos corrientes	3.181.9	2.581.1	2.487.7
Exportaciones	1.903.7	1.717.3	1.773.1
Café	1.004.1	1.037.5	977.3
Otros productos	899.6	679.8	795.8
Compras de oro (1)	122.2	145.7	206.7
Capital petróleo	134.4	94.3	84.1
Servicios y transferencias	1.021.6	623.8	423.9
II. Egresos corrientes	4.358.7	4.199.8	4.187.3
Importaciones	2.595.9	2.347.2	2.428.3
Petróleo para refinación y gas natural	284.8	317.3	322.3
Servicios y transferencias	1.478.0	1.535.3	1.436.7
III. Superávit o déficit corriente	-1.176.8	-1.618.7	-1.699.6
IV. Movimiento neto de capital	392.2	-62.4	201.5
V. Variación reservas brutas (III + IV ó VII - VI)	-784.6	-1.681.1	-1.498.1
VI. Saldo reservas brutas diciembre año anterior	5.632.9	4.892.6	3.175.8
VII. Saldo reservas brutas	4.848.3	3.211.5	1.677.7

(1) Netas de ventas internas para usos industriales.

Finalmente, la cuenta de capitales de la balanza cambiaria, arrojó un superávit de US\$ 202 millones hasta septiembre 28, cifra que señala un avance de US\$ 264 millones con respecto a un año atrás. El financiamiento neto positivo se origina principalmente en el mayor de los créditos netos del sector oficial, al registrar utilidades de US\$ 436 millones, de los cuales US\$ 195 millones son destinados para financiar proyectos de inversión de entidades públicas (ISA, IFI, CARBOCOL, Empresas Públicas de Medellín, etc.) destacándose los concedidos por el BID y el BIRF.

Así mismo, merece señalarse que US\$ 48 millones corresponden a reembolsos de divisas efectuados por entidades públicas en aplicación de la autorización impartida por la Junta Monetaria en su Resolución 23 de marzo de este año, para ingresar recursos de créditos externos a cambio de títulos canjeables por certificados de cambio, hasta el momento de su utilización. Por el lado de las amortizaciones, el sector público giró US\$ 329 millones, para totalizar un movimiento positivo neto de US\$ 106 millones. En el sector privado sigue descollando el crecimiento de la inversión extranjera directa, US\$ 96 millones con respecto al periodo anterior, para totalizar US\$ 195 millones.

VIDA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Inauguración de modernas sedes del Banco de la República. En el Departamento de Nariño se abrieron dos modernas edificaciones del Emisor, durante los días 19 y 21 de este mes; la primera en su Capital y la segunda en la ciudad fronteriza de Ipiales. Dichas instalaciones, las más modernas en el país, son una contribución más del Banco de la República al desarrollo económico y cultural del sur de Colombia. Así mismo, posibilitan nuevas perspectivas en materia laboral para esa zona.

Durante ese acto, el Banco, representado por su Gerente General, doctor Hugo Palacios Mejía, fue condecorado con la medalla "Ciudad de Pasto", en agradecimiento por los incalculables servicios brindados por la Institución al Departamento. Para contribuir a la reactivación económica de Nariño, el Gerente General dio instrucciones de dotar al nuevo edificio, en cuanto fuese posible, con elementos producidos en la región.

La nueva sede del Banco de la República en Pasto hace parte de una moderna zona bancaria planeada de manera conjunta por el Banco de la República y el Banco Central Hipotecario. Esta área servirá como polo de desarrollo de un sector de la ciudad históricamente marginado. Será también el punto de convergencia cultural más importante de una región amante del arte y de las letras por tradición. En cuanto a sus características físicas hay que destacar que sobre un área total de 14.500 metros cuadrados se levantan los tres pisos y la cubierta con helipuerto. Consta el edificio de dos zonas independientes: una bancaria y otra cultural, comunicadas entre sí por una plazoleta de 500 metros cuadrados aproximadamente. En la

zona bancaria están ubicadas las oficinas administrativas y los despachos de atención al público y a las demás entidades bancarias.

La sede cultural, cuya área es de 4.700 metros cuadrados, es un nuevo servicio en la oficina de Pasto. Se encuentra dotada de una sala de lectura infantil para 95 niños aproximadamente, dos salas de lectura para adultos cuyo cubrimiento normal puede oscilar entre 1.500 y 1.800 personas diarias, una sala de lectura especializada con cinco cabinas y un depósito de libros con capacidad para 90.500 volúmenes. Cada una de estas salas de lectura tiene servicio de fotocopia y la posibilidad de obtener información de la Biblioteca Luis-Angel Arango de Bogotá. La sede cultural cuenta además con una sala de conferencias con cabina de sonido incorporada, cuya capacidad es de sesenta personas, una sala de audición musical para cuarenta personas, una sala de exposición de pinturas, un hall para exposición de esculturas y una bellísima subsede del Museo del Oro.

Esta sede llevará el nombre de **Leopoldo López Alvarez**, (1891-1940), humanista e historiador de dicha ciudad, como tributo a su destacada contribución a la cultura. Aunque muchas de sus obras quedaron inéditas, alcanzó a publicar en su propia imprenta nueve tomos de traducciones directas del griego y del latín, en ediciones bilingües, de La Iliada, La Odisea, los Himnos de Homero, las Siete Tragedias de Esquilo y las Obras Completas de Virgilio. En compañía de Sergio Elías Ortiz editó más de cien veces el Boletín de Estudios Históricos de Nariño, con numerosos ensayos y documentación fundamental para la historia de la región. Además, regentó las cátedras de literatura e historia y derecho internacional y penal en la Universidad de Nariño.

La concepción y diseño general del proyecto es obra del arquitecto Augusto Sánchez Herrera, director del Departamento de Construcciones del Banco de la República. En el desarrollo de los planos trabajó el arquitecto Alvaro Cárdenas. La supervisión arquitectónica estuvo a cargo de Fernando Laverde y Antony Escobar, arquitectos del Departamento de Construcciones del Banco. En el desarrollo de la obra participaron diferentes personas y empresas, algunas como consultoras y otras como constructoras, muchas de ellas vinculadas a la región.

Las nuevas instalaciones del Banco de la República en Ipiales (Nariño), están situadas sobre la Vía Panamericana en la frontera con Ecuador y como una puerta de entrada a Colombia.

Esta edificación, localizada en una zona que limita con los predios del Grupo Cabal, tiene 6.060 metros cuadrados de área construida y 5.000 metros cuadrados de zonas verdes en los alrededores. Es un novedoso diseño, totalmente abierto, que aprovecha al máximo la belleza del parque natural donde está ubicado. La construcción posee dos áreas: una bancaria y otra cultural. En la primera, están los puntos de atención al público y demás oficinas propias del funcionamiento administrativo del Banco. En la segunda, hay una sala de exposiciones, dos salas de lectura con capacidad para ochenta personas cada una y un museo.

El proyecto arquitectónico estuvo a cargo de los arquitectos Luis Izquierdo y Alvaro Cárdenas y la supervisión técnica por parte del Banco fue realizada por Francisco Vargas. Jorge Trujillo desarrolló los trabajos de cálculo y diseño. Como consultores se vincularon las firmas Rojas y Granados en las instalaciones hidráulicas, y Jairo Márquez en las instalaciones eléctricas y telefónicas. El interventor de la obra fue Luis Fernando Reinstein y la revisoría estuvo a cargo de Clemencia Riveros.

El Decreto de Honores y el Acuerdo de Felicitación de la Alcaldía y el Concejo Municipal, respectivamente, se leyeron durante el acto de inauguración, en donde se destacó la labor del Banco de la República por su contribución al desarrollo de una de las zonas fronterizas más importantes.

Nueva sede del Banco de la República en Cúcuta. Dentro del plan de revitalización y desarrollo de las zonas fronterizas del país, el Gerente General del Banco, doctor Hugo Palacios Mejía, firmó, el 30 de este mes, la escritura de compra del terreno donde se construirá la nueva sede de la sucursal en esa ciudad. Con un área de 7.700 metros cuadrados, éste se encuentra ubicado en uno de los sectores de más alto dinamismo urbanístico de Cúcuta.

Las nuevas sedes antes citadas y el inicio del proyecto para el edificio en Cúcuta, demuestran el decidido apoyo e impulso que el Banco ha querido prestarle a las zonas fronterizas.